

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, QUE PUEDE ABREVIARSE "FONAT", CERTIFICA: QUE EN EL SEXTO LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS QUE PARA TAL EFECTO LLEVA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO MENCIONADO, DURANTE EL PRESENTE AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NÚMERO ONCE DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LA QUE CONSTAN EL ACUERDO NÚMERO IX) TOMADO POR DICHO CONSEJO DIRECTIVO, SIENDO EL ACUERDO ANTES REFERIDO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: "....."

ACUERDOS:-----

Con relación a cada uno de los puntos discutidos y previamente expuestos, el Consejo Directivo ACUERDA: IX) Aprobar a partir del catorce de agosto del corriente año, la creación las siguientes plazas: A) Unidad Presupuestaria 01: Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo: Gestión Administrativa y Financiera; Denominación de la plaza y salario mensual: i) Oficial de Información, salario: \$1,000.00; ii) Oficial de Gestión Documental y Archivo, salario: \$1,000.00.-----

ES CONFORME con su original con el cual se confrontó y para ser remitida al Instituto de Acceso a la Información Pública, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día nueve de octubre de dos mil dieciocho.-

Lic. Heysel P. Alarcón Vallecíos
Secretaria de Actas del Consejo Directivo
FONAT.



	RECIBIDO
Fecha: 11 OCT 2018	Hora: 3:10
Nombre persona que recibe: Inés Aray	
Cargo: Recepción	y Firma: